



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
GENERAL

FCCC/SBI/2002/15
19 de septiembre de 2002

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN
17º período de sesiones
Nueva Delhi, 23 a 29 de octubre de 2002
Tema 4 c) del programa provisional

**COMUNICACIONES NACIONALES DE LAS PARTES NO INCLUIDAS
EN EL ANEXO I DE LA CONVENCIÓN**

**LABOR DEL GRUPO CONSULTIVO DE EXPERTOS SOBRE LAS
COMUNICACIONES NACIONALES DE LAS PARTES NO
INCLUIDAS EN EL ANEXO I DE LA CONVENCIÓN**

**Informe del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones
nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención**

Nota de la secretaría*

Resumen

En el presente documento se exponen los principales asuntos, problemas y condicionamientos técnicos identificados por el Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (GCE) que han afectado a la preparación de las comunicaciones nacionales iniciales de las Partes no incluidas en el anexo I, así como los problemas y condicionamientos específicos con que han tropezado las Partes no incluidas en el anexo I que tienen todavía que finalizar sus comunicaciones nacionales iniciales, de conformidad con las decisiones 8/CP.5 y 31/CP.7. Se recabó información sobre los problemas y dificultades encontrados en

* La publicación del presente documento se retrasó porque no se dispuso a tiempo de toda la información necesaria.

relación con 81 comunicaciones nacionales iniciales ya presentadas a la secretaría y por numerosas Partes no incluidas en el anexo I que aún no han presentado sus comunicaciones nacionales iniciales. El GCE ha formulado varias recomendaciones para superar esos problemas y dificultades.

En el 17º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE), las Partes podrán tomar conocimiento del presente informe y de las recomendaciones que en él figuran, con miras a recomendar un proyecto de decisión sobre un nuevo mandato para la labor futura del GCE en relación con la mejora del proceso de preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I, para su aprobación por la Conferencia de las Partes en su octavo período de sesiones.

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN.....	1 - 8	5
A. Mandato	1 - 3	5
B. Objeto del informe	4	6
C. Medidas que podrían adoptar los órganos subsidiarios	5 - 8	6
II. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	9 - 13	7
III. PROBLEMAS Y CONDICIONAMIENTOS CON QUE TROPEZARON EN LA PREPARACIÓN DE LAS COMUNICACIONES NACIONALES INICIALES LAS PARTES NO INCLUIDAS EN EL ANEXO I	14 - 50	8
A. Datos e información.....	16 - 20	8
B. Metodologías y otros modelos del IPCC	21 - 29	9
C. Arreglos institucionales, información y trabajo en redes	30 - 34	10
D. Investigación y observación sistemática, educación, formación y sensibilización pública	35 - 39	11
E. Recursos: humanos, técnicos y financieros	40 - 45	12
F. Problemas y condicionamientos técnicos específicos con que han tropezado las Partes no incluidas en el anexo I que tienen todavía que finalizar sus comunicaciones nacionales iniciales ..	46 - 50	13
IV. PROGRAMAS DE APOYO	51 - 64	14
A. Nivel de la financiación	54 - 56	15
B. Coordinación.....	57 - 59	15
C. Experiencia adquirida	60	16
D. Planes futuros.....	61 - 64	16
V. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL PROCESO DE PREPARACIÓN DE LAS COMUNICACIONES NACIONALES DE LAS PARTES NO INCLUIDAS EN EL ANEXO I	65 - 88	17
A. Datos e información.....	66 - 68	17

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
V. (<u>continuación</u>)		
B. Metodologías y otros modelos del IPCC	69 - 72	18
C. Arreglos institucionales, información y trabajo en redes	73 - 77	18
D. Investigación y observación sistemática, educación, formación y sensibilización pública.....	78 - 80	19
E. Recursos humanos, técnicos y financieros	81 - 86	19
F. Directrices de la Convención Marco para la preparación de las comunicaciones nacionales.....	87 - 88	19
<u>Anexo</u> : Informe de la Presidenta del Grupo Consultivo de Expertos		21

I. INTRODUCCIÓN

A. Mandato

1. La Conferencia de las Partes (CP), en su quinto período de sesiones, decidió, mediante su decisión 8/CP.5, establecer un Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (GCE), con el objeto de mejorar las comunicaciones nacionales de esas Partes. Para alcanzar ese objetivo, la CP, en el anexo a esa decisión, encomendó al GCE las siguientes funciones:
 - a) Intercambiar experiencias e información sobre la preparación de las comunicaciones nacionales, incluido el examen de las experiencias subregionales, mediante reuniones y talleres, sobre la base de programas preparados en consulta con los participantes;
 - b) Examinar, según corresponda, las necesidades y la disponibilidad de recursos financieros y de apoyo técnico, e identificar los obstáculos a ese apoyo y las carencias de éste;
 - c) Examinar, según corresponda, la información contenida en las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de conformidad con las directrices para la preparación de las comunicaciones nacionales iniciadas por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención que figuran en el anexo de la decisión 10/CP.2;
 - d) Examinar las actividades y los programas en curso para facilitar y apoyar la preparación de las comunicaciones nacionales por las Partes no incluidas en el anexo I con miras a identificar las deficiencias y formular recomendaciones para coordinar mejor esos programas y actividades a fin de mejorar la preparación de las comunicaciones nacionales;
 - e) Determinar las dificultades con que hayan tropezado las Partes no incluidas en el anexo I en la utilización de las directrices que figuran en el anexo de la decisión 10/CP.2, y en la aplicación de las metodologías y otros modelos del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), y formular recomendaciones para introducir las mejoras procedentes;
 - f) Identificar las cuestiones analíticas y metodológicas, incluidos los problemas técnicos de la preparación y notificación de los inventarios de gases de efecto invernadero, particularmente en lo que respecta a mejorar la recogida de datos, elaborar los factores de emisión y los datos de actividad a nivel local y regional y desarrollar metodologías, según el caso, para mejorar la calidad de los inventarios futuros;
 - g) Examinar las comunicaciones nacionales, en particular los inventarios de gases de efecto invernadero, presentadas por las Partes no incluidas en el anexo I, con vistas a formular recomendaciones sobre la forma de superar las dificultades en la utilización de las metodologías del IPCC y de las directrices de la Convención Marco relativas a

los inventarios que figuran en el anexo de la decisión 10/CP.2, así como sobre las posibles innovaciones y preparar informes al respecto;

h) Alentar la interacción de los expertos de todas las Partes.

2. Además, la CP, en su séptimo período de sesiones, resolvió, mediante la decisión 31/CP.7, que el GCE seguiría teniendo el objetivo de mejorar la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I. En esa misma decisión, la CP también resolvió que, además del mencionado mandato descrito en el anexo de la decisión 8/CP.5, el GCE determinaría y evaluaría los problemas y condicionamientos técnicos con que hubieran tropezado en la preparación de las comunicaciones nacionales iniciales las Partes no incluidas en el anexo I que aún no las hubieran finalizado y formularía recomendaciones para que las examinaran los órganos subsidiarios, y también haría aportaciones al proyecto de directrices mejoradas para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I.

3. En aplicación de la decisión 31/CP.7, la CP encomendó al GCE que celebrara dos talleres en el año 2002, con el fin de intercambiar experiencias para garantizar la adecuada cobertura de las cuestiones descritas en el párrafo 2.

B. Objeto del informe

4. El presente documento es un resumen de los principales asuntos, problemas y condicionamientos técnicos que se relacionan con la preparación de las comunicaciones nacionales, en particular de los que afectan a la preparación de las comunicaciones nacionales iniciales de las Partes no incluidas en el anexo I que aún no las han finalizado (sección III), y de las actividades y programas que han facilitado y apoyado la preparación de las comunicaciones nacionales iniciales de las Partes no incluidas en el anexo I (sección IV). En la sección V se exponen las recomendaciones formuladas por el GCE para mejorar el proceso de preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I.

C. Medidas que podrían adoptar los órganos subsidiarios

5. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) podrá tomar conocimiento de la información presentada en este documento con miras a mejorar el proceso de preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I.

6. En particular, el OSE podría recomendar a la CP un proyecto de decisión sobre nuevas orientaciones para la labor futura del GCE en el proceso de mejorar la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I.

7. Además, el OSE podría examinar las recomendaciones formuladas por el GCE, que figuran en el presente informe, y transmitir las al IPCC, por conducto del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico, con objeto de elaborar métodos, instrumentos y modelos apropiados para su uso por las Partes no incluidas en el anexo I.

8. Asimismo, el OSE podría examinar la información del presente documento y, por conducto de la CP, transmitir recomendaciones a los programas multilaterales y bilaterales de apoyo a fin

de que proporcionen más recursos financieros y apoyo técnico para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I.

II. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

9. En aplicación de las decisiones 8/CP.5 y 31/CP.7, el GCE celebró cinco reuniones, inmediatamente antes de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios, así como seis talleres¹, entre mayo de 2000 y agosto de 2002. Los temas tratados en las reuniones del GCE fueron los siguientes: el examen de las conclusiones y recomendaciones de los talleres del GCE encaminados a mejorar la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I, la preparación de planes de trabajo, el examen de la información presentada en las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I, y la preparación de los informes del GCE para su examen por los órganos subsidiarios. Los informes de las cuatro reuniones figuran en los documentos FCCC/SBI/2000/16, FCCC/SBI/2001/2, FCCC/SBI/2001/3 y FCCC/SBI/2002/2. El informe de la quinta reunión fue expuesto verbalmente por la Presidenta del GCE ante los órganos subsidiarios en su 16° período de sesiones, y se reproduce en el anexo del presente documento.

10. Los seis talleres corrieron a cargo de miembros del GCE, con apoyo de la secretaría, y su propósito fue facilitar el intercambio de experiencias entre las Partes no incluidas en el anexo I, tanto dentro de cada región en desarrollo como entre una y otra, en lo referente a la preparación de cada uno de los elementos de la comunicación nacional, con el fin de identificar los problemas y obstáculos relativos a aspectos analíticos, técnicos y metodológicos, y de formular recomendaciones para su examen por los órganos subsidiarios con vistas a superar esos problemas y obstáculos. En los talleres participaron en total 105 expertos designados por 70 Partes no incluidas en el anexo I, 9 expertos de Partes del anexo I y 12 representantes de cuatro organismos bilaterales y ocho organismos multilaterales.

11. En los talleres se examinaron los siguientes elementos de una comunicación nacional: los inventarios nacionales de GEI; los estudios de la vulnerabilidad y de las posibilidades de adaptación; la investigación y la observación sistemática; el análisis de la reducción de las emisiones de GEI; la educación, la formación y la sensibilización pública; la información y el trabajo en redes; y el apoyo financiero y técnico.

12. Vista la necesidad de analizar la información relativa a cada uno de los elementos de una comunicación nacional, el GCE se dividió en seis equipos especiales para estudiar los siguientes elementos: el inventario nacional de GEI; los estudios de la vulnerabilidad y de las posibilidades de adaptación y la investigación y observación sistemática; el análisis de la reducción de las emisiones de GEI; la educación, la formación y la sensibilización pública; la información y el trabajo en redes; y el apoyo financiero y técnico. Los equipos especiales, dirigido cada uno por un coordinador, analizaron la información presentada en 81 comunicaciones nacionales iniciales y en reuniones y talleres del GCE.

¹ En 2000 se celebraron tres talleres regionales, uno en cada una de las regiones de África, Asia, y América Latina y el Caribe; en 2001 se celebró un taller interregional y en 2002 dos talleres interregionales.

13. Los miembros del GCE hicieron amplio uso del servidor de listas del GCE, elaborado y mantenido por la secretaría, para intercambiar opiniones sobre diversas cuestiones relativas al desempeño de su trabajo. La labor del GCE contó con ayuda de la secretaria, que prestó apoyo administrativo y técnico y preparó sus informes.

III. PROBLEMAS Y CONDICIONAMIENTOS CON QUE TROPEZARON EN LA PREPARACIÓN DE LAS COMUNICACIONES NACIONALES INICIALES LAS PARTES NO INCLUIDAS EN EL ANEXO I

14. En cumplimiento de su mandato, que figura en el anexo a la decisión 8/CP.5, el GCE examinó el contenido del primer informe de recopilación y síntesis (FCCC/SBI/1999/11) y de las 50 comunicaciones nacionales iniciales que se habían presentado oficialmente a la secretaría entre junio de 2000 y marzo de 2001. Se terminó un informe sobre esa labor, que se presentó a los órganos subsidiarios en su 15º período de sesiones (FCCC/SBI/2001/15). En dicho informe, el GCE formuló conclusiones y recomendaciones en relación con el mejoramiento de la preparación de los distintos elementos de la comunicación nacional, incluidas recomendaciones destinadas a mejorar las directrices para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I, que figuran en el anexo de la decisión 10/CP.2 (Directrices de la Convención Marco).

15. Desde la terminación de ese informe, la CP encomendó al GCE (decisión 31/CP.7) que prosiguiera su labor de mejorar el proceso de preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I. A tal fin, el GCE examinó, junto con las anteriores 50 comunicaciones nacionales iniciales, otras 31 comunicaciones presentadas entre abril de 2001 y junio de 2002, en consonancia con el anexo a la decisión 8/CP.5. Además, el GCE determinó los problemas y condicionamientos técnicos con que habían tropezado en la preparación de las comunicaciones nacionales iniciales las Partes no incluidas en el anexo I que aún no las habían finalizado, de conformidad con la decisión 31/CP.7.

A. Datos e información

16. El problema o condicionamiento más común con que tropezaron en la preparación de sus comunicaciones nacionales las Partes no incluidas en el anexo I fue la escasez y la calidad de los datos (por ejemplo, disponibilidad, accesibilidad y fiabilidad) en todas las esferas pertinentes de las comunicaciones nacionales. Este problema se agudizó por la falta de capacidad y de conocimientos técnicos para obtener, reunir, analizar, manipular y gestionar los datos y las bases de datos necesarios para realizar esos estudios y análisis.

17. En casi todas las categorías pertinentes de fuentes y sumideros de GEI (energía, procesos industriales, agricultura, cambio de uso de la tierra y silvicultura, y desechos), la mayoría de las Partes señalaron la falta de datos de actividad y/o su deficiencia. Esto se aplica en particular respecto del sector no estructurado de la economía y los hogares, y de gases tales como los hidrofluorocarburos (HFC), los perfluorocarburos (PFC) y el hexafluoruro de azufre (SF₆).

18. Algunas Partes opinaron que la falta de datos desglosados sobre el consumo de combustible en los sectores de la industria y el transporte dificultaba la estimación de las

emisiones de esos sectores (por ejemplo, en la combustión de biomasa y de queroseno), lo que retrasaba la terminación de sus inventarios nacionales de GEI.

19. En los estudios de la vulnerabilidad y la adaptación, las Partes tropezaron con la falta de los datos necesarios para los modelos y evaluaciones de los efectos. Por consiguiente, las evaluaciones tuvieron que basarse en estudios de sensibilidad generales y en el dictamen de expertos, si bien algunos de éstos indicaron que ese método no era en general la mejor opción para realizar dichos estudios.

20. Numerosas Partes también indicaron que la evaluación de las posibles opciones de mitigación se veía obstaculizada por la falta de datos y de información pertinentes. En los casos en que había datos, éstos no eran adecuados para análisis de mitigación de carácter sectorial y específicos por países.

B. Metodologías y otros modelos del IPCC

21. Las Partes notificaron en general que muchos de los problemas y obstáculos metodológicos con que habían tropezado al aplicar las metodologías y otros modelos del IPCC se habían debido a que buena parte de las metodologías por defecto del IPCC no tenían en cuenta sus circunstancias nacionales específicas.

22. Muchas Partes también señalaron que la aplicación de las Directrices del IPCC revisadas en 1996 (Directrices del IPCC) para estimar las emisiones de GEI de algunos sectores no era apropiada a sus circunstancias nacionales, en particular en el sector de cambio de uso de la tierra y silvicultura (UTS), en que la clasificación de los bosques y los términos utilizados en la sección de UTS de las Directrices del IPCC diferían de las clasificaciones y definiciones de las Partes no incluidas en el anexo I. Por ejemplo, las tasas de crecimiento de la biomasa y/o las tasas de emisión utilizadas en las Directrices del IPCC para el carbono de los suelos, y la estimación de las proporciones de biomasa quemada *in situ*, quemada *ex situ* o en proceso de descomposición no eran aplicables en el caso de muchas de las Partes no incluidas en el anexo I.

23. Asimismo, muchas Partes tuvieron dificultades para aplicar a sus propias circunstancias los sistemas de clasificación recomendados en las Directrices del IPCC para los animales y los suelos agrícolas. Esto creó problemas al seleccionar y aplicar los factores de emisión por defecto, lo que repercutió en la fiabilidad de los resultados en el sector de la agricultura. Problemas análogos se registraron en el cálculo de las emisiones procedentes de la eliminación de residuos.

24. Se tropezó con muchas dificultades en la aplicación y utilización de las Directrices técnicas del IPCC para evaluar los impactos del cambio climático y las estrategias de adaptación (Directrices técnicas del IPCC) para terminar los estudios de la vulnerabilidad y la adaptación. Esas dificultades se derivan principalmente de la inadecuación de los métodos e instrumentos existentes, la falta de capacidad/competencia técnica nacional para elaborar y/o utilizar escenarios socioeconómicos, y la carencia de recursos financieros para la labor de evaluación.

25. En muchos casos se observó que los métodos analíticos previstos en las Directrices técnicas del IPCC y los métodos de evaluación integrada desarrollados internacionalmente, así como los instrumentos de apoyo a la elaboración de políticas y a la adopción de decisiones, eran

incompatibles con las necesidades y la capacidad locales. Las evaluaciones integradas y otras evaluaciones de diagnóstico más complejas exigían normalmente unos niveles de información y de conocimientos técnicos de los que no podían disponer fácilmente muchas de las Partes no incluidas en el anexo I. Esto hizo que las Partes utilizaran estudios cualitativos, que eran compatibles con su capacidad local, pero que tal vez fueran menos creíbles.

26. Muchas Partes consideraron que las dificultades para hacer la evaluación de los efectos se debieron principalmente a la falta de modelos y a la incapacidad para aplicarlos. Por ejemplo, algunos países tuvieron dificultades para seleccionar y probar un modelo de circulación general que se ajustara a sus circunstancias. La utilización de MAGICC/SCENGEN se consideró en general insatisfactoria por no ser apropiados los métodos de reducción de escala ni tampoco los resultados. Otras Partes indicaron que no disponían de conocimientos o de técnicas suficientes para utilizar o aplicar los modelos de los efectos para los estudios de vulnerabilidad y adaptación.

27. La mayoría de las Partes calificaron como importante la adaptación al cambio climático e incluyeron en sus comunicaciones nacionales una lista de posibles opciones de adaptación. Sin embargo, muchas de esas Partes no evaluaron esas opciones de adaptación, no establecieron un orden de prioridades ni calcularon los costos. Esto puede deberse a que las Directrices técnicas del IPCC no abordan adecuadamente la identificación y evaluación de estrategias específicas de adaptación, y a la falta de conocimientos especializados para realizar análisis de la relación costo-beneficio de las opciones de adaptación.

28. En general, las opciones de reducción de los GEI identificadas no se evaluaron exhaustivamente debido a la falta de instrumentos analíticos comunes (por ejemplo, modelos), de estudios específicos y de conocimientos especializados. Además, la falta de modelos/programas informáticos para la construcción de escenarios, particularmente en los sectores de la agricultura y la ganadería, constituyó un grave obstáculo para los estudios de reducción.

29. Para algunas Partes, la preparación de estudios técnicos se vio condicionada por el hecho de que muchas de las metodologías y otros modelos, así como sus instrucciones de aplicación y demás documentación conexas, estaban sólo en inglés, por lo que algunos expertos tropezaron con dificultades para utilizar y aplicar esos métodos y modelos.

C. Arreglos institucionales, información y trabajo en redes

30. Un obstáculo principal para muchas Partes fue la falta de arreglos institucionales apropiados y de claridad sobre las funciones y responsabilidades de los expertos y las instituciones en la realización de los estudios técnicos relativos a la preparación de la comunicación nacional, lo cual afectó a la recogida de datos y al intercambio de información, y al trabajo en redes entre los países, las regiones y el personal del proyecto.

31. Algunas Partes comunicaron que sus actividades sufrieron menoscabo por la falta de una coordinación eficaz entre los diferentes ministerios interesados, así como por el limitado grado de sensibilización de los responsables de las políticas. Los comités nacionales sobre el cambio climático encargados de la preparación de las comunicaciones nacionales en muchos países no estaban activos ni en condiciones de funcionar, y muchos no habían sido dotados de las facultades jurídicas e institucionales necesarias para realizar eficazmente su labor; por

consiguiente, no estaban suficientemente motivados para cumplir con su tarea de manera oportuna. También carecían de la capacidad humana necesaria para garantizar un nivel mínimo de participación activa en los estudios técnicos y en su vigilancia, en el examen y aprobación de los resultados del proyecto y en la aplicación de medidas concretas de seguimiento en relación con la preparación de las comunicaciones nacionales. En algunas Partes, la ejecución del proyecto se retrasó por el elevado movimiento del personal técnico, la inestabilidad política y/o un cambio de dirigentes del proyecto en las instituciones encargadas de preparar la comunicación nacional.

32. Algunas Partes consideraron que los deficientes arreglos institucionales y la falta de recursos humanos y de capacidad para llevar a cabo el acopio sistemático de datos, junto con la falta de universidades y/o centros de investigación que trabajaran en cuestiones relativas al cambio climático, particularmente en los países pequeños y pobres, había dificultado la realización de actividades para la preparación de las comunicaciones nacionales.

33. Muchas Partes reconocieron que la utilización de sistemas de información es un elemento importante de los inventarios de GEI, los estudios de la vulnerabilidad y la adaptación y los análisis de reducción, y que el trabajo en redes facilita el acceso a información actualizada y fomenta el intercambio de experiencias sobre esas cuestiones. Sin embargo, muchas Partes señalaron que tal intercambio de información y el trabajo en redes habían sido deficientes debido a los limitados recursos humanos y financieros, la falta de datos e información y los sistemas poco desarrollados de acopio, procesamiento y mantenimiento de los datos y la información. A este respecto, constituyeron importantes obstáculos la falta de equipo y programas informáticos y la falta de personal especializado para establecer y mantener servicios de trabajo en red para el intercambio de información (computadoras, canales de comunicación).

34. Muchas Partes destacaron que la baja prioridad concedida a las cuestiones relativas a la vulnerabilidad y la adaptación por las instancias normativas en los niveles oficiales más altos había afectado a la cooperación y coordinación de los interesados en la realización de los estudios de la vulnerabilidad y la adaptación.

D. Investigación y observación sistemática, educación, formación y sensibilización pública

35. Casi todas las Partes destacaron su limitada capacidad para realizar actividades de investigación y observación sistemática, como obtener, analizar y gestionar datos relativos al cambio climático en las esferas de la evaluación de los efectos, la detección y alerta temprana de fenómenos climáticos extremos y la predicción del clima. Esas limitaciones se debían principalmente a la falta de recursos financieros y de capacidad humana, y a un apoyo técnico limitado.

36. Muchas Partes indicaron que el nivel de investigación científica y concesión de becas en las instituciones establecidas para realizar investigaciones era bajo y/o estaba empeorando. Algunas Partes observaron además que el problema de la falta de actividades de investigación se veía agravado por la irregularidad de las observaciones, las infraestructuras/sistemas de recogida de datos obsoletos y/o deficientes, y la incapacidad de obtener, procesar y transferir datos de observación.

37. Muchas Partes destacaron que el cambio climático era un asunto nuevo para ellas y que, por lo tanto, sus actividades de educación, formación y sensibilización pública sobre el cambio climático no se correspondían con la importancia que le atribuían. Algunas Partes también indicaron que la falta de expertos y los limitados recursos financieros dificultaban la organización de talleres de formación para sus equipos técnicos, lo cual contribuía a que se produjeran importantes retrasos en la preparación de los diferentes estudios técnicos (inventario, reducción, vulnerabilidad).

38. Se reconoció que la integración de cuestiones relativas al cambio climático en los programas de estudios era de importancia crucial para el futuro, pero muchas Partes señalaron que no disponían de los recursos apropiados para esa integración. También faltaban programas de sensibilización y educación claros y con objetivos específicos, y la formación que se impartía tenía un alcance limitado.

39. Muchas Partes destacaron que el nivel de sensibilización y educación en materia de cambio climático entre el público en general y las instancias normativas era mínimo debido en parte a la escasa cobertura de esos problemas por parte de los medios de información locales, la falta de participación activa de las organizaciones no gubernamentales (ONG) en esa esfera y el nivel limitado de asesoramiento técnico y de material de apoyo. En este contexto, varias Partes mencionaron que carecían de personal científico y técnico, de responsables de la formulación de políticas y de instituciones suficientemente preparados para realizar la labor de investigación y formación en cuestiones relativas al cambio climático.

E. Recursos: humanos, técnicos y financieros

40. En general, los recursos que se destinan a los estudios de vulnerabilidad y adaptación no están en consonancia con las necesidades ni con la importancia que las Partes atribuyen a esas cuestiones. Entre los aspectos que se destacaron figuran los recursos financieros limitados, la insuficiencia e inadecuación de los instrumentos, la limitada cobertura sectorial, la capacidad y los conocimientos técnicos insuficientes, y la falta de experiencia para coordinar y realizar eficientemente actividades relativas al cambio climático y para participar en ellas, a nivel nacional, subregional, regional e internacional.

41. Numerosas Partes consideraron que el nivel de la financiación y el plazo concedido para la preparación de la comunicación nacional inicial no bastaban para poder proporcionar información suficiente y fiable en dicha comunicación.

42. Algunas Partes observaron que sus gobiernos disponían de limitados recursos para abordar las cuestiones relativas al cambio climático y señalaron que esas limitaciones no se compensaban del todo con el apoyo externo recibido para ese tipo de actividades. También indicaron que eso tal vez se debiera a que algunos programas bilaterales se centraban en los países con un gran potencial de reducción de GEI. Otras Partes declararon que su mala situación económica se traducía en que se concediera poca prioridad a los asuntos del clima.

43. La insuficiencia de fondos para financiar a los consultores internacionales y a los integrantes de los equipos de proyectos planteó numerosos problemas en la realización de las actividades de preparación de las comunicaciones nacionales. Esto afectó particularmente a la participación de expertos en cursos de formación, reuniones internacionales y talleres.

44. Algunas Partes destacaron la insuficiencia de la financiación disponible para realizar análisis de los efectos y de la vulnerabilidad en muchos sectores de vital importancia para la economía nacional.

45. Numerosas Partes indicaron que para abordar las cuestiones relativas al cambio climático de manera multidisciplinaria y eficaz tendrían que disponer de más recursos financieros y técnicos para crear y formar una masa crítica de recursos humanos.

F. Problemas y condicionamientos técnicos específicos con que han tropezado las Partes no incluidas en el anexo I que tienen todavía que finalizar sus comunicaciones nacionales iniciales

46. Muchos de los problemas y obstáculos con que han tropezado las Partes que todavía no han presentado sus comunicaciones nacionales iniciales son parecidos a los de las Partes no incluidas en el anexo I que ya las han finalizado. Sin embargo, las Partes que todavía tienen que terminar sus comunicaciones afrontan también otros problemas y condicionamientos técnicos específicos.

47. Algunas Partes insistieron en que la realización de las actividades y tareas relativas a la preparación de las comunicaciones nacionales se veía obstaculizada a menudo por la falta o el nivel insuficiente de coordinación, especialmente entre los expertos responsables de esas tareas, lo que solía traducirse en grandes retrasos en el comienzo y terminación de los estudios técnicos necesarios para la preparación de las comunicaciones nacionales.

48. Numerosas Partes consideraron que la inercia y los escollos burocráticos inherentes a las instituciones nacionales encargadas de la preparación de las comunicaciones nacionales, y la debilidad de los vínculos institucionales entre las oficinas en los países del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y los organismos nacionales de ejecución, con la resultante falta de claridad sobre sus funciones y responsabilidades respectivas, frenaban a menudo la ejecución de las actividades y tareas relacionadas con la preparación de las comunicaciones nacionales.

49. Algunas Partes también tropezaron con dificultades al aplicar las modalidades del PNUD para los programas de ejecución nacional, que no coincidían necesariamente con los procedimientos de gestión de los proyectos de actividades de apoyo. Este hecho también produjo nuevos retrasos en la ejecución de los proyectos relacionados con la preparación de las comunicaciones nacionales.

50. Algunas Partes atribuyeron concretamente los retrasos en la preparación de las comunicaciones nacionales iniciales a disturbios sociales y/o problemas políticos, y a los cambios resultantes en la dirección de los proyectos. Esos cambios habían desembocado a veces en una parálisis de la preparación de las comunicaciones nacionales, cuando faltaba la capacidad técnica o los arreglos institucionales no eran adecuados. Otras Partes indicaron que no siempre estaba claro qué organismo se encargaría de preparar las comunicaciones nacionales iniciales, lo que provocaba grandes retrasos.

IV. PROGRAMAS DE APOYO²

51. En su informe anterior a los órganos subsidiarios (FCCC/SBI/2001/15), el GCE señaló que en el marco de varios programas multilaterales y bilaterales de apoyo se había prestado asistencia técnica, financiera y de recursos humanos a 137 de un total de 146 Partes no incluidas en el anexo I, para la preparación de sus comunicaciones nacionales iniciales. El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) aportó la mayor contribución (79,6 millones de dólares de los EE.UU.), mediante sus programas de actividades de apoyo en relación con el cambio climático³. Sin embargo, esa contribución sólo representó cerca de un 7% del total de los fondos (1.052 millones de dólares) asignados por el FMAM a la esfera de actividades sobre el cambio climático entre 1991 y julio de 2000. La mayoría de las Partes no incluidas en el anexo I (124), habían recibido asistencia de los programas de actividades de apoyo del FMAM, y solamente 3 Partes que habían presentado su comunicación inicial (Israel, la República de Corea y Singapur) no recibieron asistencia de ninguno de los programas de apoyo.

52. El FMAM, en colaboración con el PNUD, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Convención Marco sobre el Cambio Climático, establecieron y financiaron el Programa de apoyo a las comunicaciones nacionales, mediante el cual se prestó asistencia técnica y en recursos humanos a 130 Partes no incluidas en el anexo I, entre ellas países de Europa oriental y de la Comunidad de Estados Independientes. La asistencia y el apoyo técnico prestados consistió principalmente en talleres temáticos subregionales de intercambio, estudios técnicos, un servicio de asistencia y la creación de redes. Para la financiación de ese programa de apoyo se contó con el aporte de 2,1 millones de dólares del FMAM y 1,3 millones de dólares de Dinamarca, Finlandia, Noruega y la Unión Europea conjuntamente.

53. La asistencia de los programas bilaterales de apoyo y de las Partes incluidas en el anexo II se prestó por medio de sus respectivos programas, a saber: el Programa de estudios de países de los Estados Unidos (USCSP), el Organismo Alemán de Cooperación Técnica (GTZ), el Programa de asistencia de los Países Bajos para los estudios sobre el cambio climático (NCCSAP), el Programa de asistencia de Finlandia en relación con el cambio climático y los Gobiernos de Nueva Zelanda y Grecia. Otras Partes incluidas en el anexo II (Australia, Dinamarca, España, Italia, Japón y Reino Unido) también habían proporcionado recursos financieros y asistencia técnica a Partes no incluidas en el anexo I mediante cursos de capacitación, talleres, estudios, proyectos y programas relacionados con el cambio climático.

² Los programas de apoyo son actividades, proyectos y programas que contribuyen a la preparación de las comunicaciones nacionales iniciales y a la de los distintos elementos de las comunicaciones nacionales (por ejemplo, los inventarios nacionales de GEI, los estudios de vulnerabilidad y adaptación y los análisis de la reducción de emisiones).

³ Los programas de actividades de apoyo en relación con el cambio climático incluyen actividades que se financian mediante procedimientos acelerados, proyectos completos que utilizan procedimientos de financiación estándar y proyectos sobre determinados componentes de las comunicaciones nacionales iniciales de las Partes no incluidas en el anexo I.

A. Nivel de la financiación

54. Al 30 de junio de 2002, el FMAM había proporcionado 1.500 millones de dólares en forma de subvenciones para proyectos relacionados con el cambio climático desde su establecimiento como proyecto experimental en 1991⁴. Además proporcionó a 133 Partes no incluidas en el anexo I aproximadamente 87,6 millones de dólares (lo que representa alrededor de un 6% de la suma total), en el marco de su programa de actividades de apoyo en relación con el cambio climático para la preparación de las comunicaciones nacionales iniciales.

55. Del análisis de la asistencia prestada por los programas multilaterales y bilaterales de apoyo se desprende la necesidad cada vez mayor de aumentar la capacidad y de mejorar la labor relacionada con la preparación de las comunicaciones nacionales, las esferas de los inventarios nacionales de GEI, los estudios de vulnerabilidad y adaptación y los análisis de reducción de GEI. Al examinar la disponibilidad de recursos financieros y de apoyo técnico, el GCE determinó que seguían existiendo muchas necesidades con respecto al apoyo financiero y técnico, y que algunas de las Partes habían identificado nuevas necesidades. Esas necesidades exigen un mayor apoyo financiero y técnico para mejorar la preparación de las comunicaciones nacionales. Se necesitará más apoyo financiero para reunir, acceder, archivar, controlar la calidad, recuperar y gestionar los datos, y para las actividades de fomento de la capacidad y de promoción de la educación, la formación y la sensibilización pública. Sin embargo, el análisis de la distribución de los recursos financieros indicó que algunos países habían recibido tres o cuatro veces más financiación que muchos otros.

56. Los diferentes objetivos de las actividades de apoyo y de la cobertura de las esferas técnicas, los países y las regiones, así como la falta de un marco para la presentación de informes sobre los programas de apoyo, especialmente los bilaterales, han dificultado la realización de un análisis amplio de la eficacia de las actividades realizadas hasta la fecha. Sin embargo, de la información presentada en párrafos anteriores sobre la financiación y las actividades de los programas de apoyo, y de la información que figura en el documento FCCC/SBI/2001/15 sobre el tema, se desprendió que el nivel de la financiación y el número y el alcance de las actividades no correspondían a las necesidades que las Partes habían determinado en sus comunicaciones nacionales iniciales ni a las necesidades de las Partes que aún no habían terminado de preparar sus comunicaciones nacionales iniciales.

B. Coordinación

57. Un análisis de la ejecución de las actividades de los programas de apoyo indicó que se requería una mejor coordinación e interacción entre esos programas para aumentar su eficacia general en la utilización de los limitados recursos y garantizar que los países más pequeños y más pobres recibieran una atención adecuada. Esto podría lograrse mediante el establecimiento de un mecanismo de intercambio de información, creado y patrocinado por un organismo o una institución competente, como la secretaría de la Convención Marco, que proporcione

⁴ Véase el informe de la FMAM presentado a la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en su octavo período de sesiones (FCCC/CP/2002/4).

información sobre los programas de apoyo que prestan asistencia en la preparación de las comunicaciones nacionales o cualquiera de sus elementos.

58. El GCE señaló la importante función que desempeña el Programa de apoyo a las comunicaciones nacionales en la prestación de asistencia a las Partes no incluidas en el anexo I durante la preparación de sus comunicaciones nacionales iniciales. En opinión del GCE, el recién establecido Programa de Apoyo a las Comunicaciones Nacionales del PNUD tendría muchas posibilidades de prestar asistencia a los países, especialmente a los que han comenzado a preparar sus comunicaciones nacionales iniciales recientemente.

59. Además, el GCE puso de relieve la necesidad de fomentar y fortalecer las relaciones y los vínculos entre los países y regiones, así como dentro de ellos, mediante proyectos plurinacionales, regionales y mundiales y, si es necesario, mediante el establecimiento de centros regionales especializados en diversas cuestiones relacionadas con el cambio climático.

C. Experiencia adquirida

60. Las enseñanzas y experiencias adquiridas en la prestación de asistencia técnica, financiera y en recursos humanos para la ejecución de proyectos en el marco de los programas multilaterales y bilaterales de apoyo muestran que la introducción de cambios en varias esferas podría contribuir a mejorar los arreglos institucionales necesarios para la preparación de las comunicaciones nacionales, a saber:

- a) Una mayor participación e intervención de los principales encargados de la formulación de políticas desde el inicio del ciclo del proyecto y/o en la etapa de formulación del proyecto y la celebración de más consultas por países sobre los proyectos y las actividades;
- b) El apoyo político al proyecto y una mejor acogida de éste, y la promoción de marcos institucionales adecuados para la preparación de las comunicaciones nacionales;
- c) La contratación de personal del país en cuestión para las actividades del proyecto y el fomento de una mayor identificación del país con el proyecto;
- d) La prestación de apoyo financiero y técnico y la integración de las actividades y los productos del proyecto en las políticas y estrategias nacionales;
- e) El fomento y el mantenimiento de la capacidad técnica nacional y/o regional para reunir, elaborar y analizar datos que permitan mejorar la preparación de las comunicaciones nacionales y planificar el desarrollo sostenible;
- f) La prestación de más atención a las prioridades nacionales en los estudios que se realicen en el marco de la preparación de las comunicaciones nacionales.

D. Planes futuros

61. En los programas multilaterales y bilaterales de apoyo se indicó también la intención de continuar las actividades y los programas para facilitar y apoyar la labor de las Partes no incluidas en el anexo I en la aplicación de la Convención y en la preparación de sus

comunicaciones nacionales. Esos programas son el proyecto del PNUMA/IPCC sobre el estudio de los efectos del cambio climático y las estrategias de adaptación en múltiples regiones y sectores y el proyecto del Banco Mundial sobre la incorporación en la región del Caribe de las estrategias de adaptación al cambio climático.

62. La Dependencia de apoyo a las comunicaciones nacionales del PNUMD ejecutará tres proyectos experimentales regionales de fomento de la capacidad en 34 países para mejorar la calidad de los inventarios nacionales de GEI mediante la utilización de la orientación del IPCC sobre las buenas prácticas y la gestión de la incertidumbre y para preparar la segunda etapa de adaptación utilizando el marco normativo para la adaptación elaborado por el PNUMD.

63. Además, se ha puesto en marcha un proyecto mundial de observación sistemática en colaboración con la secretaría del Sistema Mundial de Observación del Clima. Todas esas actividades contribuirán al proceso de preparación de las comunicaciones nacionales.

64. Los programas bilaterales incluyen la segunda fase del Programa de los Países Bajos de asistencia para los estudios sobre el cambio climático, el apoyo prestado por el Departamento Suizo de Desarrollo y de Cooperación a la Dependencia de Apoyo a las Comunicaciones del PNUMD, y las actividades del Organismo Danés de Desarrollo Internacional. La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y el Organismo de Protección del Medio Ambiente de los Estados Unidos tienen previsto seguir prestando asistencia financiera, técnica y en recursos humanos a las Partes no incluidas en el anexo I para sus actividades relacionadas con la preparación de las comunicaciones nacionales, en particular los inventarios nacionales de GEI, los estudios de la vulnerabilidad y de las posibilidades de adaptación y los análisis de la reducción de emisiones.

V. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL PROCESO DE PREPARACIÓN DE LAS COMUNICACIONES NACIONALES DE LAS PARTES NO INCLUIDAS EN EL ANEXO I

65. Con el objeto de superar algunos de los problemas y condicionamientos técnicos señalados por las Partes no incluidas en el anexo I en sus comunicaciones nacionales iniciales, y por el GCE en el cumplimiento de su mandato con arreglo a las decisiones 8/CP.5 y 31/CP.7, el Grupo Consultivo de Expertos formuló varias recomendaciones para mejorar el proceso de preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I.

A. Datos e información

66. Es preciso movilizar más recursos para crear y aplicar un sistema de gestión sostenible de reunión, recopilación, archivo y actualización de datos para los inventarios nacionales de GEI, los estudios de la vulnerabilidad y la adaptación y los análisis de la reducción de emisiones de GEI. Debe fomentarse la cooperación regional en la generación y la gestión de los datos de actividad.

67. Determinados grupos de países o regiones deben elaborar factores de emisión, especialmente para fuentes clave, de modo que reflejen mejor sus circunstancias nacionales.

68. La información relativa al material técnico, los métodos, los instrumentos y los modelos para los inventarios nacionales de GEI, los estudios de vulnerabilidad y de adaptación y los análisis de la reducción de GEI debe facilitarse lo antes posible en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas y en cantidad suficiente para atender las necesidades de las Partes.

B. Metodologías y otros modelos del IPCC

69. Las metodologías existentes para los inventarios nacionales de GEI deben mejorarse y formularse con más claridad para su utilización en las Partes no incluidas en el anexo I. En particular, se requiere más claridad en el empleo de los términos y los sistemas de clasificación de bosques en el sector del cambio de uso de la tierra y silvicultura.

70. Debe alentarse al IPCC a elaborar métodos, instrumentos y otros modelos para evaluar los efectos del cambio climático y las estrategias de adaptación en la agricultura, los recursos hídricos, las zonas costeras y la salud humana a escalas temporales que sean pertinentes para los procesos de elaboración de políticas en las Partes no incluidas en el anexo I.

71. Debe facilitarse a las Partes no incluidas en el anexo I el acceso a metodologías y modelos para evaluar las posibilidades de mitigación y analizar el potencial de reducción.

72. Debe alentarse a las Partes no incluidas en el anexo I a que realicen estudios para efectuar análisis detallados de la relación costo-beneficio.

C. Arreglos institucionales, información y trabajo en redes

73. Debe alentarse a las Partes no incluidas en el anexo I a establecer, con apoyo internacional, marcos y arreglos institucionales adecuados y sostenibles para realizar actividades relacionadas con la preparación de las comunicaciones nacionales y la aplicación de la Convención en forma continua.

74. Debe alentarse a las Partes no incluidas en el anexo I a simplificar sus actividades relacionadas con los inventarios nacionales de GEI, los estudios de vulnerabilidad y de adaptación y los análisis de la reducción de GEI y a integrar esas actividades en sus programas de trabajo periódicos.

75. Debe alentarse al FMAM y a sus organismos de ejecución a definir claramente las funciones y responsabilidades, en estrecha consulta con los organismos nacionales de ejecución, en relación con la preparación de las comunicaciones nacionales.

76. Debe alentarse en los propios países y regiones, y entre ellos, el intercambio de información y de experiencias sobre la preparación de las comunicaciones nacionales.

77. Deben fortalecerse los centros regionales de investigación y educación y, si es necesario, establecerse en las distintas regiones.

D. Investigación y observación sistemática, educación, formación y sensibilización pública

78. Debe alentarse a las Partes no incluidas en el anexo I a realizar una evaluación de su capacidad y sus necesidades en materia de investigación y observación sistemática, y de educación, formación y sensibilización pública en la esfera del cambio climático.
79. Deben organizarse continuamente actividades de capacitación de expertos nacionales en cuestiones relacionadas con el cambio climático, como los inventarios nacionales de GEI, los estudios de vulnerabilidad y adaptación, y los análisis de la reducción de GEI.
80. Debe ampliarse el ámbito de las actividades de capacitación sobre cuestiones relacionadas con el cambio climático, de modo que incluya el análisis de datos y de la incertidumbre y estudios de la vulnerabilidad y la adaptación, a nivel tanto básico como avanzado.

E. Recursos humanos, técnicos y financieros

81. Deben asignarse más recursos financieros, técnicos y humanos a las Partes no incluidas en el anexo I con el fin de mejorar el proceso de preparación de las comunicaciones nacionales.
82. Deben asignarse más recursos financieros a las Partes no incluidas en el anexo I a fin de mejorar la capacidad técnica nacional para reunir, analizar y mantener sistemáticamente bases de datos y datos adecuados para la preparación de las comunicaciones nacionales.
83. Debe darse al FMAM más orientación clara para que proporcione recursos financieros que correspondan a las necesidades de recursos determinadas por las Partes no incluidas en el anexo I en sus comunicaciones nacionales.
84. Deben mejorarse las metodologías y la capacidad nacional existentes para hacer una evaluación integrada de los efectos del cambio climático en distintos sectores, como por ejemplo, los recursos hídricos, la agricultura y la salud humana, las zonas costeras, los asentamientos humanos y la diversidad biológica.
85. Debe impartirse capacitación a las Partes no incluidas en el anexo I sobre la utilización de programas informáticos y las directrices técnicas de modo que los estudios puedan hacerse a nivel local.
86. Debe proporcionarse asistencia financiera y técnica para la evaluación de la vulnerabilidad y los costos económicos y sociales de las medidas de adaptación.

F. Directrices de la Convención Marco para la preparación de las comunicaciones nacionales

87. En cumplimiento de su mandato, que figura en la decisión 8/CP.5, el GCE examinó la información presentada en las comunicaciones nacionales iniciales de acuerdo con las directrices de la Convención Marco para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I (anexo a la decisión 10/CP.2), con el propósito de mejorar las directrices. El informe del GCE, en que figuran las recomendaciones destinadas a mejorar las directrices para la presentación de informes sobre los inventarios nacionales de GEI, los estudios de la

vulnerabilidad y las posibilidades de adaptación, los análisis de la reducción de GEI, y la educación, la formación y la sensibilización pública en las comunicaciones nacionales, fue presentado a los órganos subsidiarios en su 15º período de sesiones y se reproduce en el documento FCCC/SBI/2001/15.

88. De conformidad con lo dispuesto en la decisión 31/CP.7, el GCE también hizo aportaciones al proyecto de directrices mejoradas de la Convención Marco para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención. La aportación del GCE sobre el proyecto de directrices mejoradas figura en el documento FCCC/SBI/2002/INF.8.

Anexo

**INFORME DE LA PRESIDENTA DEL GRUPO CONSULTIVO
DE EXPERTOS**

1. La Presidenta del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (GCE), Sra. Isabelle Niang-Diop (Senegal), presentó un informe sobre la labor del GCE al 16º período de sesiones de los órganos subsidiarios. En él recordó que el Grupo había presentado su primer informe (FCCC/SBI/2001/15), que abarcaba el período comprendido entre 2000 y 2001, a los órganos subsidiarios en su 15º período de sesiones, que ambos celebraron en octubre de 2001 en Marrakech (Marruecos).
2. Además del mandato que figura en el anexo de la decisión 8/CP.5, la Presidenta del GCE recordó a los delegados el mandato formulado por la Conferencia de las Partes en su séptimo período de sesiones (decisión 31/CP.7), en el que se pedía al GCE: i) que determinara y evaluara problemas y condicionamientos técnicos con que hubieran tropezado en la preparación de las comunicaciones nacionales iniciales las Partes no incluidas en el anexo I que aún no las hubieran finalizado, y que formulara recomendaciones para que las examinaran los órganos subsidiarios; ii) que hiciera aportaciones al proyecto de directrices mejoradas para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I; iii) que celebrara dos talleres con el fin de intercambiar experiencias; y iv) que organizara, en la medida de lo posible, una reunión que se celebrara inmediatamente antes o después de otra del grupo de expertos para los países menos adelantados.
3. Posteriormente, la Presidenta hizo una reseña de las actividades emprendidas por el GCE desde el último informe, exponiendo un resumen del taller organizado en abril de 2002 sobre la determinación y evaluación de los problemas y condicionamientos técnicos con que habían tropezado las Partes no incluidas en el anexo I que aún debían presentar sus comunicaciones nacionales iniciales, así como los resultados de la quinta reunión del GCE que examinó la coordinación de actividades y programas que facilitarían y respaldarían la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I, el plan de trabajo para desempeñar su mandato actual, la relación entre el GCE y el grupo de expertos para los países menos adelantados y el intercambio de opiniones sobre las posibles actividades para el futuro mejoramiento de la preparación de las comunicaciones nacionales.
4. La Presidenta observó que, en aplicación del mandato que figura en la decisión 31/CP.7, el GCE había celebrado su primer taller del 10 al 12 de abril de 2002 en Bonn (Alemania). El taller había facilitado el intercambio de experiencias con las Partes no incluidas en el anexo I acerca de diversas cuestiones relativas a la preparación de las comunicaciones nacionales. Asimismo, supuso la aportación inicial del GCE al proyecto de directrices mejoradas que se presentó al taller entre períodos de sesiones sobre la revisión de las directrices para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I, que se celebró del 15 al 17 de abril de 2002 en Bonn (Alemania).
5. El GCE había analizado las opiniones formuladas por algunas Partes no incluidas en el anexo I (salvo los países menos adelantados) que habían recibido fondos hacía más de tres años para la preparación de sus comunicaciones nacionales iniciales y aún no las habían presentado.

Las opiniones sobre los problemas y condicionamientos técnicos con que estaban tropezando las Partes se dieron a conocer por medio de un cuestionario y de exposiciones durante el taller.

El GCE observó que estas Partes hacían frente a problemas metodológicos y analíticos parecidos a los de las Partes que habían presentado sus comunicaciones nacionales iniciales. Sin embargo, en sus exposiciones durante los talleres se advirtieron otros condicionamientos de carácter institucional, de gestión y de recursos, como se señala en el documento FCCC/SBI/2002/INF.3.

6. Según la Presidenta, el GCE reconoció las dificultades que se planteaban a la coordinación de las actividades y programas existentes que facilitan y apoyan la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I. Por consiguiente, el GCE había recomendado que se mejorara el intercambio de información sobre las actividades y programas existentes estableciendo, por ejemplo, una base de datos de dominio público sobre las actividades y programas, pasados y actuales, relativos a la preparación de las comunicaciones nacionales. Asimismo, el GCE había reconocido con preocupación que ya no se disponía de algunos importantes programas que apoyaban la preparación de las comunicaciones nacionales y que no se había tenido en cuenta su sustitución. La Presidenta indicó que el GCE había hecho hincapié en la necesidad de seguir prestando asistencia financiera y técnica a las 62 Partes no incluidas en el anexo I que aún estaban preparando sus comunicaciones nacionales iniciales.

7. En cuanto al plan de trabajo del GCE para el período comprendido entre junio y octubre de 2002, la Presidenta señaló que el GCE había sostenido deliberaciones sobre su informe al 17º período de sesiones de los órganos subsidiarios y sobre un programa provisional para su segundo taller. A raíz de esas deliberaciones, el GCE había acordado lo siguiente:

- a) El informe del GCE al 17º período de sesiones de los órganos subsidiarios consistiría en una síntesis de la labor realizada por el GCE desde su establecimiento en la CP 5 hasta la CP 8, celebrada en octubre de 2002. Asimismo, presentaría los resultados del intercambio de opiniones sobre posibles actividades para el futuro mejoramiento de la preparación de las comunicaciones nacionales.
- b) El GCE había decidido celebrar su segundo taller del 7 al 9 de agosto, posiblemente en Nassau (Bahamas), con el objetivo de completar su labor sobre los problemas y condicionamientos técnicos de las Partes no incluidas en el anexo I que aún no hubieran presentado sus comunicaciones nacionales iniciales, así como sobre los programas y actividades de apoyo. En el taller se invitaría a los países que aún no lo hubieran hecho, a que informaran sobre los problemas y condicionamientos técnicos que estuvieran enfrentando en la preparación de sus comunicaciones nacionales iniciales. Asimismo, se invitaría a los representantes de organismos multilaterales que apoyan la preparación de comunicaciones nacionales a que hicieran presentaciones sobre sus programas con arreglo a un marco que establecería el GCE. También habría presentaciones de expertos sobre cómo superar algunos de los condicionamientos que ya se hubieran señalado.

8. La Presidenta informó de que el GCE también había examinado su relación con el grupo de expertos para los países menos adelantados, el cual había observado que, lamentablemente, en 2002 no sería posible la celebración de una reunión inmediatamente antes o después, como se había decidido inicialmente en la CP 7 (párrafo 5 de la decisión 31/CP.7). Sin embargo, el GCE había subrayado la importancia de que los dos grupos intercambiaran opiniones por conducto de

sus dos miembros comunes, de que se examinaran los informes de cada grupo y de que miembros del grupo de expertos para los países menos adelantados participaran en los talleres del GCE.

9. El GCE había examinado también la aportación de recursos financieros para la preparación de las segundas comunicaciones nacionales. En vista de las carencias y condicionamientos que se habían descubierto en la preparación de las comunicaciones nacionales iniciales, el GCE reconoció que podría ser necesario acrecentar los recursos financieros para mejorar el proceso de preparación de las comunicaciones nacionales. El GCE recomendó que el FMAM basara la distribución de recursos financieros entre las Partes para la preparación de comunicaciones nacionales en criterios de transparencia que tuvieran en cuenta las necesidades específicas de cada Parte.

10. Asimismo, el GCE había intercambiado opiniones sobre las posibles actividades futuras para mejorar la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I y, en este sentido, había señalado como posibles esferas: una evaluación técnica de las comunicaciones nacionales a título voluntario; la organización de talleres sobre determinados temas; la supervisión de los programas de fomento de la capacidad y el reforzamiento de la coordinación entre los procesos de preparación de las comunicaciones nacionales; y las actividades de presentación de informes con arreglo a otros acuerdos en materia de medio ambiente. En vista de ello, sería necesario determinar los arreglos institucionales adecuados para apoyar estas actividades.

11. La Presidenta del GCE expresó su convicción de que muchas de las cuestiones, problemas y condicionamientos técnicos encontrados en la preparación de las comunicaciones nacionales iniciales y las recomendaciones formuladas por el GCE constituirían la base para facilitar apoyo financiero y técnico a la preparación de las siguientes comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I. Por consiguiente, los órganos subsidiarios podrían invitar al mecanismo financiero y a las organizaciones bilaterales a que facilitaran recursos financieros y técnicos a las Partes no incluidas en el anexo I que estuvieran preparadas para comenzar a preparar sus segundas comunicaciones nacionales.

12. Por último, la Presidenta expresó su reconocimiento a los expertos del GCE por su dedicación y entrega, así como a sus respectivos gobiernos y organizaciones que habían apoyado su participación en el GCE. También expresó su reconocimiento a los demás expertos (101 participantes que representaban a 68 Partes) que habían participado en los talleres del GCE. La Presidenta les expresó su agradecimiento en nombre del GCE. Asimismo, la Presidenta dio las gracias a los Gobiernos de Alemania (por mediación del Fondo de Bonn), Australia, los Estados Unidos de América, Finlandia, los Países Bajos y Suiza por haber financiado los talleres del GCE, y a la secretaría de la Convención Marco por el excelente apoyo que había brindado al GCE en la organización de su labor y la elaboración de sus informes.
